



# FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación  
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

28/12/12

## Prórroga de la Validez Nacional

La presente comunicación contiene información de interés para Representantes Legales y Directivos de Instituciones Educativas de Nivel Superior. En caso de corresponder, agradecemos les sea remitida a estas autoridades.

Con enorme alegría y coronando un fin de año pródigo de expectativas, el Ministerio de Educación de la Nación emitió la **Resolución 2372/12 que resuelve otorgar, para la cohorte 2013, validez nacional a los títulos y certificados** emitidos por las instituciones de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes a los estudios presenciales de todos los niveles y modalidades de la educación previstos por la Ley 26.206 (N. de R.: Ley de Educación Nacional).

**Prorrógase así una vez más los plazos establecidos por el Decreto 144/08**, a excepción de aquellas carreras donde, a través del Consejo Federal de Educación, se han aprobado los marcos de referencia, correspondiendo entonces las adecuaciones pertinentes.

FEDUTEC desea expresar nueva y reiteradamente el agradecimiento al Sr. Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, quien, haciendo uso permanentemente de un humanismo que lo identifica, dio respuesta a los justos reclamos del sector llevados adelante por esta Federación.

A la enorme cantidad de institutos de todo el país que confían en nosotros vaya esta oportuna noticia que brinda la tranquilidad para celebrar un fin de año fecundo en proyectos y libre de sobresaltos.

Continuaremos bregando por **la defensa de los intereses del sector** y mejorar las condiciones en que se desenvuelven las Instituciones de Educación Técnico Profesional de los Niveles Medio y Superior.

Un cordial saludo a todos.

**Dr. Miguel Angel Astariz** – Presidente

**Dr. Carlos Byrle** - Secretario de Asuntos Institucionales

**Dr. Alberto Raviglione** - Secretario de Relaciones Empresariales

**Lic. Roberto Candiano** - Secretario de Organización

## FEDUTEC - Datos de contacto

---

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4542-3553

Correo electrónico: [comunicaciones@fedutec.org](mailto:comunicaciones@fedutec.org)

Sitio web: [www.fedutec.org](http://www.fedutec.org)

Carreras con Futuro: [www.carrerasconfuturo.net](http://www.carrerasconfuturo.net)

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

## FEDUTEC - Asociaciones integrantes

---

**AIEGRA** - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

**AINSTRA** - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

**AMET** - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

**CADIES** - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

**CAITED** - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

**FITECBA**- Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

**Red ACET** - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

**SEDUCA** - Sindicato de Educadores Argentinos

## **FEDUTEC - Autoridades**

---

### Presidente

**Dr. Miguel Angel Astariz**

- Presidente de FITECBA
- Director General de Sanidad Educativa
- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

### Secretario de Asuntos Institucionales

**Dr. Carlos Alberto Byrle**

- Vicepresidente de CADIES
- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

### Secretario de Relaciones Empresariales

**Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione**

- Presidente de AINSTRA
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

### Secretario de Organización

**Lic. Prof. Roberto Candiano**

- Vicepresidente de Red ACET
- Rector de la Fundación Gutenberg

### Apoderado Legal

**Dr. Alvaro Pérez de Castro**

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

---

**FEDUTEC** - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.

Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consignado "REMOVED" en el asunto.